Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0391/2022
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00008-22

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de junio del año 2022

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN CHIAPAS
P R E S E N T E

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signado por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se han comisionado a los CC. Luis Alberto Cruz Gómez, Diocleciano Hernández Chacón, Beltrán Efren Ortiz Miguel y Armando Náfate, durante el día 03 de junio de dos mil veintidós con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección al centro de almacenamiento y transformación de materias Primas forestales, ejido Pomposo Castellanos, en el municipio de Cintalapa, Chiapas, México. Así como llevar a cabo recorridos por diversos lugares del mismo municipio.

Cabe hacer del conocimiento, que en el lugar donde se está comisionando a los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas es un sitio rural y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXX, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46, fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ
MAH/BEOM/ANM

MEDIO AMBIENTE PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO

APÉNDICE XIV

DELEGACION CHIAPAS

0116

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Ejido Pomposo Castellanos DEL C. Proclaciano Hernández Chacón

ORDENADA POR: Ing. Inés Arredondo Hernández CARGO: Encargado de la Delegación

JEFE INMEDIATO

SALIDA	LLEGADA
03 de Junio de 2022	03 de Junio de 2022
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
Ing. Inés Arredondo Hernández	Ing. Inés Arredondo Hernández
NOMBRE, FIRMA Y SELLO	NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Ejido Pomposo Castellanos, Mpio. Cintalapa, Chiapas A 03 DE Junio DE 2022

Ing. Inés Arredondo Hernández CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR

LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED

EN SU OFICIO NO. PFPA/14.3/8C.17.4/0387/2022 DE FECHA 02 de Junio de 2022

LLEGADA	SALIDA
03 de Junio de 2022	03 de Junio de 2022
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA	SELLO DE SALIDA
COMISARIADO EJIDAL POMPOSO CASTELLANOS MUNICIPIO DE CINTALAPA CHIAPAS	COMISARIADO EJIDAL POMPOSO CASTELLANOS MUNICIPIO DE CINTALAPA CHIAPAS
NOMBRE: Santiago Hernández C.	NOMBRE: Santiago Hernández C.
CARGO: Comisariado Ejidal.	CARGO: Comisariado Ejidal.
FIRMA	FIRMA

PROFEPA

SEMARNAT

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACION CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON	DEL 03 DE JUNIO DE 2022	MUNICIPIO DE CINTALAPA, CHIAPAS	CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MARTERIAS PRIMAS FORESTALES, EJIDO POMPOSO CASTELLANOS, CINTALAPA, CHIAPAS
Coordenadas		16º 33' 55.12" Latitud Norte y 93º 51' 42.92" Longitud Oeste,	16º 33' 54.95" Latitud Norte y 93º 51' 44.69" Longitud Oeste,

Ubicación Física:
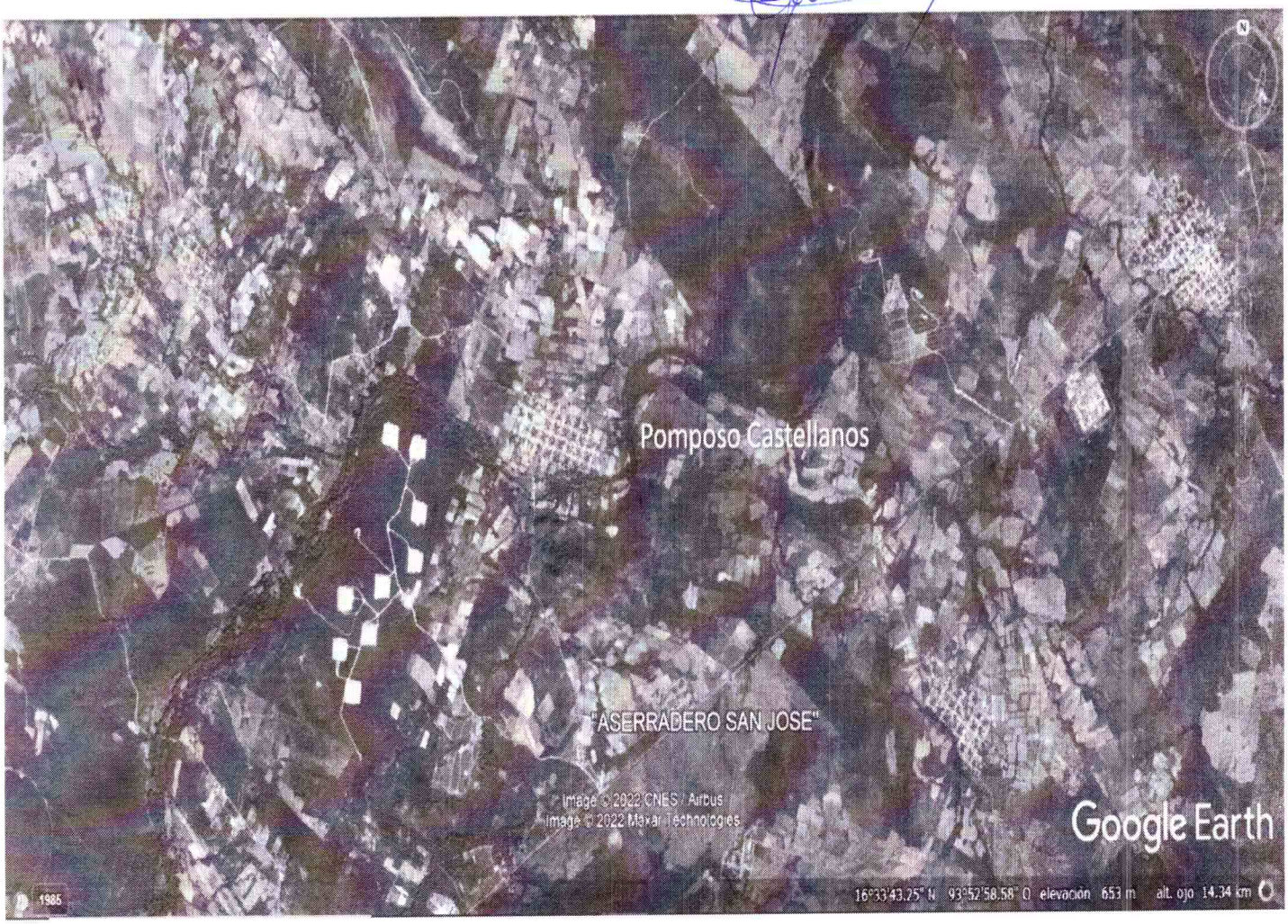
La presente comisión se realiza en seguimiento a los oficios de comisión números PFPA/14.3/8C.17.4/0387/2022 PFPA/14.3/8C.17.4/0388/2022, PFPA/14.3/8C.17.4/0389/2022 y PFPA/14.3/8C.17.4/0390/2022 y los oficios de ministración numeros RN/081/2022, RN/082/2022, RN/083/2022 y RN/084/2022, de fecha 2 de junio de 2022, conjuntamente con los CC Armando Nafate Moreno, Luis Alberto Cruz Gómez y Beltrán Efren Ortiz Miguel, conjuntamente nos trasladamos al ejido Pomposo Castellanos, municipio de Cintalapa, Chiapas, México.